Sábado 13 de setiembre de 1856. —Núm. 220.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL. CONSTITUCION. MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De *El Clamor*:

Un periódico de la situacion daba ayer la noticia de que el Gobierno trataba de restablecer para 1.° de enero la contribucion de puertas y consumos. Nosotros no damos crédito á este rumor, acogido sin duda como tantos otros á que se presta el actual estado de cosas, en que se ha vuelto á poner en cuestion aun lo que teniamos por mas sólidamente establecido: pero en la hipótesis de que exista semejante pensamiento, queremos dedicar unas cuantas líneas á combatirlo, á fin de que se abandone cuando todavia es tiempo una medida que puede producir desastrosos resaltados.

No entraremos en la cuestion de legalidad; vamos á prescindir de ella, y no se dirá que es poco prescindir cuando es sabido que ó no ha de haber régimen constitucional ó si existe una Constitucion, esta ha de decir, como dicen todas, que no *podrá imponerse* ni cobrarse ninguna con*tribucion* ni arbitrio que no esté votado por las Córtes en la ley de presupuestos ó en otra especial. Vamos á tratar la cuestion en el terreno de la conveniencia.

Si hay un punto en que los deseos de los pueblos manifestados en la revolucion de Julio hayan estado unánimes, es precisamente este de la abolicion de la contribucion de consumos. Apenas hubo junta que no pidiese esta abolicion, y muchas de ellas la decretaron en su respectivo territorio: prueba clara de lo impopular de semejante impuesto.

Pero no necesitamos tampoco esta clase de pruebas: hay otras que saltan á la vista.

Uno de los principios que deben tenerse presentes en la imposicion de las contribuciones es la equidad de su repartimiento sobre los diversos ramos de riqueza, y si en esta parte pudiera haber privilegios y exenciones, ninguna mas justa que la que afectara á aquellos valores destinados á desaparecer para el mantenimiento de los individuos que componen el Estado. La naturaleza del género gravado debe entrar por mucho en el gravamen: hay productos que se conservan siempre, ó á lo menos por un tiempo largo é indefinido y que dan origen á otros productos nuevos, como por ejemplo los instrumentos de labranza y los que sirven á las artes; y hay otros que estan destinados al *consumo*, es decir, á la destruccion inmediata. Pues bien, gravar con impuestos lo que está destinado á consumirse solo porque va á consumirse es faltar no solamente á la equidad, en cuanto se esceptuan del gravamen los géneros que no se hallan en este caso, sino tambien á otra de las reglas para la imposicion y es que no se haga pagar mas de una vez por un solo producto.

Todas las industrias y todo género de riqueza tienen en España su contribucion. No puede decirse que hay producto que en su origen, en su misma fuente, se haya escapado al ojo escrudiñador del fisco. Pero esta solicitud fiscal, que abandona ciertos productos despues de haberlos gravado en su orígen, sigue constantemente á los géneros alimenticios y no los pierde de vista hasta que desaparecen digámoslo asi, en el estómago de los consumidores. ¿Por qué esta preferencia? ¿por qué esta odiosa fiscalizacion? ¿por qué estas trabas á la libertad del tráfico? No hay ninguna razon en su abono, antes por el contrario la circunstancia de ser artículos de primera necesidad los recargados de este modo, debería ser parte para que se alzara tal recargo.

Las Córtes constituyentes abolieron definitivamente la mitad de la contribucion de consumos, y en cambio de la otra mitad impusieron una derrama general, cuyo importe habian de pagar los pueblos cada uno segun creyera mas conveniente.

No tratamos de defender esta medida como beneficiosa en sí misma, ni de negar los inconvenientes que tiene; habriamos preferido una economía en los gastos que hubiese permitido al Tesoro pasarse sin la totalidad del impuesto, pero no tratamos ahora de esta cuestion; vamos á ver los resultados. ¿Qué sucedió? Que en unos pueblos quedaron de hecho abolidos los consumos, al paso que en otros para cubrir la derrama se echó mano de ese pernicioso sistema, efecto de la poca instruccion de muchos ayuntamientos, y del imperio de la rutina.

Pero llegaron circunstancias en que el Gobierno creyó necesario producir una baja en las subsistencias; los géneros de primera necesidad, á consecuencia de causas diversas y complejas, se encarecieron estraordinariamente; ¿y qué medidas ha adoptado el ministerio? ¿qué disposiciones han emanado de este gabinete, del gabinete actual, del presidido por el general O'Donnell, del gabinete en que el señor Collado, partidario del impuesto de consumos? Recientes son esas providencias; no hace muchos dias que hemos hablado de ellas elogiándolas. El ministerio actual ha declarado abolidos todos los arbitrios que en virtud de la derrama impusieron los ayuntamientos sobre sustancias alimenticias.

Pues ahora bien: ¿cómo se comprende que el mismo Gobierno que ha abolido el impuesto donde existia, venga, no solo á restablecerlo, sino á crearlo donde estaba abolido? ¿Cómo se comprende que por un lado se trate de producir la baja en los géneros de consumo para alivio de los pobres, y por otro se adopten disposiciones que han de ocasionar alza? ¿Y cómo se concibe que esto se haga precisamente en medio de circunstancias de carestía y durante el invierno en que los víveres suben siempre de precio?

Los enemigos del Gobierno quizá se regocijarian de que adoptase esta clase de medidas. Nosotros, que ante todo somos amigos del pueblo, deseamos librarle de esta que verdaderamente seria una calamidad de funestas consecuencias.

Ya hemos manifestado en otra ocacion que el déficit del Tesoro puede cubrirse sin acudir á esta clase de remedios ruinosos, y todavía esperamos demostrarlo mas claramente.

Bajo el título de *O'Donnell, ó la Anarquia* publicó anteanoche el *Journal de Madrid* un notable y significativo artículo, cuya traduccion literal copiamos al pie de estas líneas:

«Todos los esfuerzos de ciertos enemigos de la situacion actual, entre los cuales los orleanistas y los legitimistas franceses desempeñan el papel de consejeros, tienden á persuadir á las provincias de España y sobre todo á la Europa que el capitan general O'Donnell no logrará contar mucho tiempo con la confianza de la Reina Isabel, y por consiguiente con la presidencia del Consejo de ministros.

»Los imprudentes, á quienes no queremos calificar con un epíteto mas severo, no saben á que abismo de males arrastrarian á España y puede ser al Occidente, si la calumnia que propagan pudiera ser una verdad.

»¡Ah! son tan insensatos como imprudentes, si están persuadidos de que heredarian el poder, si están persuadidos de que la Reina Isabel podria apoyarse en ellos con confianza.

»Es menester que sepan la verdad, la verdad dura, la verdad genuina, amenazadora, terrible!

»Si hay algun partido que pueda abrir de nuevo brecha en las nacionalidades occidentales, tan fuertemente reconstituidas por el Emperador Napoleon III en Francia, por el general O'Donnell en España, es el partido de la anarquía, es el partido de los únicos que han tenido el valor de sus opiniones delante de los Cazadores de Madrid.

»No se trata de escoger actualmente por esos ambiciosos de antecámara entre el salvador de la sociedad española y ellos, sino entre él y los demócratas.

»S. M. la Reina Isabel sabe esto. S. M. sabe lo que resultaria para ella y para su augusta hija.

»El Gobierno francés lo sabe tambien, y por esta razon no permitirá que allende los Pirineos se trame nada contra la existencia del Gabinete actual que representa á sus ojos la salvacion.

»Los que se atrevan á atribuir al Gobierno francés una neutralidad complaciente en este punto mienten, y no tratan de propalar este rumor absurdo sino para volverle contra el Gobierno francés en provecho de los Thiers y de los Falloux.

»Dudamos, *y tenemos escelentes razones para dudar*, que los jefes, cuyos nombres se anuncian para apoderarse del resultado de una traicion infame hayan pensado nunca en prestar su cooperacion.

»Saben muy bien que esa traicion seria la señal de su ruina definitiva.»

Tomamos del *Criterio* las siguientes noticias:

«Acabamos de recibir noticias de Manila. Lo único de notable que encontramos, es el siguiente artículo de el *Diorio* de aquella capital, correspondiente al 21 de Junio, sobre el inaudito desacato cometido contra la persona del capitan general:

«Llenos de la mayor indignacion al mismo tiempo que de alegria, ponemos en conocimiento de nuestros lectores un hecho acaecido ayer en el palacio de nuestra primera autoridad, el único de que haya memoria no solo en estas pacíficas islas, sino tampoco en la Península.

Ayer á las diez de su mañana se presentó en el palacio de nuestro Excmo. señor capitan general D. Manuel Crespo uno de las oficiales recien llegado en el clipper Guadalupe, llamado D. José Zapatero, pretestando deseos de hablar con S. E., á lo cual le manifestó el ayudante de servicio señor O'Donnell, que en aquel momento se hallaba ocupado y que tuviese á bien aguardar un rato. Le indicó tambien que siendo militar no creia el mas á propósito el traje de paisano que llevaba para presentarse al gefe superior de estas islas, á lo cual contestó que el de militar lo tenia un poco roto. No tardó mucho nuestra primera autoridad en darle audiencia, y en ella le manifestó el demandante que deseaba obtener la licencia absoluta para regresar á la Península, á lo cual contestó S. E. con la bondad que le caracteriza, que presentase su solicitud esponiendo las razones que tuviera para deducirla, y viniendo por el conducto competente seria atendida. Concluidas estas frases por el general y sin mediar mas palabras se arrojó dicho oficial sobre la persona de S. E., maltratándole tan violentamente y de improviso, que apenas tuvo lugar de repelerle como era natural, y á la voz de S. E. acudieron con presteza su hijo D. Romualdo, el ayudante de servicio señor O'Donnell, señores Mata, Roman y Muñoz que se hallaban aguardando audiencia, y algunas otras personas que inmediatamente sujetaron al agresor, el que reducido desde luego á prision está sometido á la formacion de causa, conforme á las Reales ordenanzas.

Conocidos los delicados sentimientos de S. E., casi es ocioso decir que ha delegado sus facultades en el Excmo, señor general segundo cabo para nombramiento de fiscal y secretario y demás concernientes al proceso hasta su terminacion, habiendo dicho señor general delegado dictado inmediatamente las providencias que corresponden á la gravedad del suceso.

S. E. el general segundo cabo, la audiencia en cuerpo, señores intendente, auditor del egército, alcaldes, gefes militares, civiles, de hacienda é inumerables personas particulares se han apresurado á manifestar á S. E. su pesar por el atentado cometido y en satisfaccion por no haber tenido los resultados que fueron de temerse, á vista de tan inaudito arrojo, cuya esplicacion, por el momento, es dificil.

Nosotros nos unimos á los nobles sentimientos que con tan desagradable motivo ha manifestado la poblacion tan luego como circuló la noticia del atentado, y esperamos que el estado de la causa nos permita descubrir los detalles que con ansiedad desea conocer el público. Entretanto, guardamos sobre ellos el silencio mas profundo, seguros de que se cumplirá la ley.»

Dicen las *Cortes:*

«¿En qué consiste que los periódicos que se titulan religiosos, porque asi les conviene, jamás apoyan à ningun gobierno establecido? ¿Es acaso porque siguen las màximas de aquel lego que dijo por todo testamento: lista de las personas que me desagradan en este convento: 1.ª el guardian sea quien fuere? Esta máxima podrà ser aplicable à un pensamiento político, pero lo que es al religioso cristiano, ni de cien leguas. Sentimos que en obsequio de los buenos principios religiosos *La Esperanza, La Regeneracion, La Estrella y El Católico* no enmienden sus lemas y digan: periòdicos eminentemente políticos, que harán oposicion á todo gobierno mas ó menos liberal y buscan uno absoluto en que ellos manden.

Esto tendria la ventaja de ser verdad, pero la que ahora hacen, es un engaño manifiesto.

En su derecho están sosteniendo un pensamiento político, pero es doloroso que para defenderlo se abuse de la palabra religion que es aplicable á toda clase de gobiernos. Cristianos son los regidos por monarquías absolutas, constitucionales y repúblicas. Universal es el sentimiento religioso y el Divino maestro no decidió nada en punto á politica. ¿Por qué estos periódicos abusan de la religion divina por objetos puramente humanos? Esto es un cargo de conciencia que solo sufren los que la tienen en forma de embudo.»

De *El Clamor*:

Son muy dignos de llamar la atencion los siguientes párrafos de un artículo que ha publicado en su último número *El Diario Español*. Los que conocen las íntimas relaciones que unen á este periódico con algunos hombres influyentes de la actual situacion, comprenderán el genuino sentido de las advertencias dirigidas al Gobierno, que, traducidas al lenguaje vulgar, dicen muy claramente: «Lánzate pronto en la reaccion, ó prepárate para dejar el poder á los que están resueltos á hacerlo.»

«Hay, pues, aqui una bandera que tiene el Gobierno en sus manos, y en torno de la cual han reunido las necesidades actuales del pais todos los sentimientos y todos los intereses honrados y legitimos. Mientras dure el imperio de esas necesidades, és carga indeclinable del Gobierno darles satisfaccion cumplida y no dársela seria abdicar de su mision, desertar su causa: no creemos por lo mismo que suceda.

Mas lo que importa no perder de vista es que en la hipotesis sobre la cual discurrimos, una vez abandonada la bandera en que se cifran las legitimas exigencias del pais, perfectamente acordes con lo que reclama el imperio de los principios, pasaria esa bandera à otras manos, que, levantándola en alto, arrebatarian al Gobierno actual su significacion y su derecho.

Tenemos, pues: primero, que lo que hay que hacer para realizar la restauracion legal y moral que justamente apetece el pais, hay que hacerlo forzosa y necesariamente; segundo, que constituyendo esa satisfaccion de legítimas necesidades públicas el encargo de la situacion presente, nadie tiene mas títulos, ni mejor derecho, ni medios mas eficaces para llevarla á cabo que el Gabinete actual; y tercero, que habiendo de prevalecer la necesidad de satisfacer esas justas exigencias morales, legales y politicas sobre cuantos esfuerzos se intenten para distraer su indeclinable influjo en la situacion, el mejor derecho será al cabo de quien no las abandone, de quien persista en satisfacerlas.»

La *Nocion* publica una carta del corresponsal de Loja, contestando acerca de la época en que el general Narvaez comenzó á ser rico. No nos ocupamos de estas cosas, porque el pais ya sabe sobre este punto lo que son los hombres políticos del partido progresista y el moderado en tésis general.

Los progresistas suelen disminuir su caudal cuando pasan á ser hombres de gobierno y los moderados han solido aumentarlo. Este es un hecho característico que nadie desconoce.

Que en España nadie hace caudal con el sueldo, aunque sea de ministro, es una cosa demostrada, porque los servicios públicos no están bien retribuidos. Esa es acaso una de las causas de que no quieran obtener empleos personas dignísimas, y de que solo aspiren á ellos las que ó tienen necesidad ó no los merecen. Y cuidado que nosotros no creemos indignos á los que son pobres. Funcionarios conocemos que gastan todo su valor y talento por consumir el mes decentemente su sueldo.

La *España* reproduce la noticia de que los redactores del *Clamor*, que con el señor Corradi defendieron la institucion de la Milicia, han hecho dimision. Los moderados que atacaron siempre á la Milicia no renunciaron sus destinos durante los dos años últimos á pesar de que estaban armados y organizados mas de 300,000 nacionales. Es por cierto muy estraño que la *España* no hubiese antes de ahora aconsejado la dimision en masa á sus amigos, que tuvieron por conveniente continuar en sus puestos cuando existia una institucion escluida del credo ultramoderado. No debe, pues, sorprenderse nuestro colega si no sale cierta la dimision de los redactores del *Clamor* y de otros muchos progresistas, para quienes es muy conocida la táctica de la prensa ultramoderada.

De un momento á otro se espera en Madrid á don Domingo Velo, gobernador civil que era de Málaga cuando estalló el último movimiento en aquella capital. El dia 31 llegó á Málaga á bordo del vapor francés *Durance*, y al dia siguiente se embarcó para Alicante, desde donde debe venir á la corte.

Dice *La Discusion*:

«Se ha mandado preparar la casa del duque de Valencia. Ayer se estaban recogiendo los cuadros de su pertenencia que tenia repartidos en diferentes puntos de Madrid.»

S. M. el rey de Prusia se ha dignado conceder á los señores don Manuel de Bofarull, director del archivo de la corona de Aragon en Barcelona, y á don Pedro Madrazo, en Madrid, la medalla de oro, recompensa de mérito para las artes y ciencias.

Dicen *Las Córtes*:

«Recibense diariamente noticias de desórdenes ocurridos en diversos pueblos, en los cuales se causan daños graves con perjuicio general. Nosotros, que siempre tenemos por presunto criminal al que tiene interes en el crímen, no podemos señalar otro orígen que el de intereses antiguos lastimados por el impulso dado á los nuevos, no solo en España, sino en toda Europa.

Para corregir estos males, que no cesarán mientras una buena ley de órden público no ponga á disposicion de las autoridades locales medios de hacer respectar sus mandatos y ejecutar las disposiciones del gobierno, no hay mas medio que desprenderse de la pasion y fijarse bien en su verdadero orígen.

¿Qué fraccion del partido liberal tiene interés en esos desórdenes? En nuestro concepto ninguna. ¿Pueden tenerlo alguna de las adsolutistas? ¿Tiene alguna de ellas medio de combinar directa ó indirecta la ejecucion? ¿Han demostrado en la historia de lo que son capaces los que no tienen inconveniente en promover la guerra civil, sin esperanza, y con la seguridad de que solo producirán males? Pues cuando hay en España gentes que hacen mal y provocan conflictos solo por mantener viva la llama de la reaccion, es ocioso ir á fijarse en causas que son desconocidas para los mismos actores.

Los hechos que apuntamos son exactos. La presencia de una partida facciosa que sale al campo por causar mal, pues ningun resultado político ha de dar, es un acontecimiento ordinario desde que hay gobierno representativo. Pues el que fomenta y promueve la calamidad de una partida, ¿que inconveniente tiene en promover otra cuyo resultado es el mismo?

Medite bien el gobierno sobre esto, y cuente para combatir esa grangrena con el apoyo de todos los hombres honrados, pues no confundimos á los que de buena fé profesan ciertas ideas, con los que producen esta contínua agitacion.

He aqui la alocucion del general Dulce al despedirse del pueblo aragonés.

«Aragoneses: Al despedirme de vosotros por haber sido relevado del mando en comision de este distrito militar, debo ante todo, deciros que en el digno general que me reemplaza hallareis siempre al hombre honrado y al militar pundonorso dispuesto á velar por vuestro sosiego y bien estar.

En cuanto á mí, aragoneses, debo asegurar que ninguna recompensa personal igualaria jamás en importancia y satifaccion á la que esperimento dejando tranquilo este pais sin haber derramado una sola gota de sangre, ni atentado á la paz de una sola familia.

Hice, como sabeis, en circunstancias bien críticas por cierto, un llamamiento pacífico á vuestra sensatez y cordura, y cumplo con un deber de justicia declarando que la lealtad de vuestro carácter correspondió, como yo lo esperaba, á la sinceridad de mis deseos.

Llevo, pues, gratos recuerdos de vosotros, y al dar cuenta al Gobierno de S. M. del desempeño de mi comision, tendré la honra de manifestarle que Aragon continúa como siempre siendo un pueblo esforzado, generoso y valiente, dispuesto á respetar las leyes y á sostener lealmente el trono constitucional de doña Isabel II. Zaragoza 3 de Setiembre de 1856.—Domingo Dulce.»

«Soldados: Habiendo sido relevado del cargo del capitan general de este distrito, me despido de vosotros llevando la satisfaccion de haber mandado en circunstancias difíciles á soldados tan valientes como subordinados.

El digno general que me reemplaza os conducirá siempre por la senda del honor y del deber, y vosotros, siendo como hasta aqui el firme sosten del órden y las leyes, os hareis acreedores á la gratitud de la Reina y de la patria.—Zaragoza 3 de Setiembre de 1856.--Domingo Dulce.»

El Leon Español hace notar que el decreto sobre disolucion de las Córtes que ha publicado la *Gaceta* no lleva la rúbrica de la Reina.

Llaman la atencion en estos dias el repentino cambio que se ha advertido en el periódico *La Epoca*, al apreciar algunos de los actos del Gobierno. Se cree por algunos que siendo ya su director ministro plenipotenciario y gran cruz de Isabel la Católica, está en el caso de no elogiar ciegamente las resoluciones del Gabinete para que no se diga que en ello influye la posicion oficial que ocupa sino por el contrario, que obra por lo mismo con toda independencia. Otros de los defensores de este diario creen que despues de haber deseado su director separar al Gobierno de ciertas resoluciones y de cierta conducta, y habiendo hecho esfuerzos para conseguirlo ha pensado sériamente en los futuros resultados de la marcha que hoy sigue, y juzga prudente no comprometerse insistiendo en dar á los asuntos políticos un aspecto demasiado liberal, mostrándose por esta razon mucho mas benévolo con los que esperan heredar el poder.

Lo cierto es que ya pide *La Epoca* la separacion de los progresistas, censura agriamente al ministro de Gracia y Justicia porque les da comisiones gratuitas y honoríficas, y á pesar de haber considerado siempre al señor Fuente Andrés como hombre de ideas templadas hoy le parece demasiado avanzado. En resúmen, nuestro colega y ría de rumbo, y á juzgar por este cambio no debe estrañarse tampoco la conducta de *El Diario Español* que desde los últimos sucesos no estuvo tan esplícito en favor de las resoluciones del Gobierno como lo estuvo *La Epoca*.

El *Leon Español* ofrece su apoyo al Gobierno como renuncie á los principios liberales, y le amenaza con sus ataques si no sigue sus consejos. Ya tiene *La Esperanza* un colega mas que le ayude á tronar contra el *liberalismo*.

Hé aqui las palabras de *El Leon Español:*

«Si el liberalismo y la impiedad volvieran á entronizarse bajo su mando, entonces el honor, la conciencia y el patriotismo nos designarian el mismo punto de combate que hemos ocupado.»

Algunas cartas de Barcelona anuncian como próximos nuevos é importantes movimientos del partido carlista. En una que publican los periódicos demócratas se dice que los carlistas conspiran y conspiran en grande escala, contando seguro y cercano su triunfo. El general don Domingo Forcadell, con otros gefes de importancia de este bando, se hallan reunidos en Burdeos, á donde acuden sus subalternos, atravesando la Francia con pasaportes de tales emigrados carlistas y sin que les pongá obstáculo en su marcha la policia francesa, antes bien se les facilitan los socorros de ruta.

Estas noticias, de que no sale garante, y hace bien, la correspondencia á que nos referimos, son falsas de todo punto. No nos meteremos á dilucidar si Forcadell tiene ó no reuniones en Burdeos; pero lo que si diremos es que el gobierno francés presta un leal, franco y decidido apoyo al nuestro, y que sostiene en la frontera una vigilancia activa y previsora; y que por su parte el gobierno español tiene tomadas todas las medidas convenientes para escarmentar á los ilusos partidarios de una causa muerta en cualquier punto que lograran presentarse.

Segun noticias de la Habana recibidas por la via de Inglaterra y los Estados-Unidos, eran ya allí conocidos, aunque sumariamente, los sucesos de Julio último en Madrid, habienudo viva ansiedad por saber los detalles. El general Concha habia enviado á Charlestowne el vapor mas rápido para que recogiese y llevase el correo de Europa sin pérdida de momento.

El vómito hacia este año mas estragos que nunca en la isla sin perdonar ni aun á la gente del pais. Acudian los capitales á las empresas de ferro-carriles y líneas de vapores.

Las cartas y periódicos que hemos recibido de la Habana alcanzan al 12 de Agosto último.

Segun parece, los robos y asesinatos se aumentan en toda la Isla, sin que la policía pueda prevenirlos ó contenerlos, quedando oculta la mayor parte de los agresores.

Dos hechos escandalosos llaman la atencion de los habitantes de la Habana:

El desafío á pistola por el segundo jefe de policía, señor Muñoz, hermano de don Fructuoso García Muñoz, jefe primero, con don Ramon Laza de Arozarena, duelo provocado por el primero en un baile público de temporada en el pueblo de Marianáo la noche del 2 de Agosto, al obstinarse en querer bailar con la prometida del último. Agraviado Muñoz por el desaire de una repetida negativa á su continuada insistencia, amenazó á su adversario con el baston, de cuyo ultraje tomó la defensiva material Arozarena. Muñoz propuso duelo, verificándose al siguiente dia y resultrndo Arozarena gravemente herido en una ingle. Esta infraccion de la ley ha quedado impune.

El otro es el siguiente, verificado el 11 del mismo á las seis de la tarde.

Transitando el Santísimo Sacramento en procesion por delante del templo de S. Felipe Neri, fué atropellado por un coche tirado de dos caballos. Lo imponente de la solemnidad de la funcion religiosa y al ver pintados en los rostros de los concurrentes la admiracion y asombro por tal irreverencia, no pudo menos de conmover al cochero deteniendo este el arranque del vehículo, pero los dos señores que iban en el carruaje ordenaron al cochero con vos imperiosa y ademan enérgico seguir su camino, hiriendo el eco sacrilego los oidos de aquel fiel auditorio indignado. Cruzó el coche sin respeto alguno, atropellando por entre la procesion: los cofrades y concurrentes huyeron sobrecojidos de semejante embestida.

Hechos escandalosos de esta naturaleza que en pais ninguno se ven, afectaron sobremanera á los habaneros.

¿Y quién no se indignaria al presenciar que los héroes del caso referido son el señor coronel don Fructuoso García Muñoz, gefe superior de policía de toda la Isla, y su tio político don Salvador Samá, comandante de un batallon de milicias voluntarias de la Habana?

Las trascendencias de un hecho inmoral de tanta magnitud no deben pasar desapercibidas á la autoridad competente.

En una obra bastante singular que está publicando Mr. Gaume, sobre la revolucion, hay los siguientes pormenores acerca del origen de la guillotina:

La guillotina estaba en uso entre los espartanos y los romanos. Un autor antiguo, Aquiles Borchi, publicó en Bolonia (1555) una obra titulada «Simbolice questiones de universo genere;» y el símbolo 18.° representa á un espartano en el momento de ser ejecutado por medio de una guillotina. Dos grabados alemanes de la misma época (1550 y 1553), el uno de Jorge Pentz y el otro de H. Aldegrever, representan el mismo instrumento de suplicio. El segundo indica por la palabra «Manlius» el suplicio del hijo del implacable romano que quiere hacer respetar la disciplina militar. El autor inglés Randleholme, en su «Academia de blasones», dice en propios términos que los romanos decapitaban á los criminales sobre un tejo colo-

sado entre dos maderos, en cuya superior habia una hacha que se deslizaba à lo largo de los maderos laterales.

Durante toda la edad media, y hasta el renacimiento, no se hallan indicios de la guillotina. Este género de suplicio, en que el hombre tendido sobre una tabla, muere como una bestia, habia parecido sin duda demasiado material y estraña á la idea de espiacion que el cristianismo dá á la muerte del culpable.

Llega el renacimiento del paganismo, y aparece la guillotina. El primer ejemplo de decapitacion por medio de la guillotina ocurrió en Génova el 13 Mayo do 1507 con Demetrio Guistiniani, condenado por haber escitado al pueblo á rebelion contra Luis XII.

El doctor Guillotin no es el autor del plan nj de la construcion de la maquina que lleva su nombre. Diputado á los Estados generales, pidió la reforma del código penal, y propuso una máquina para decapitar, «que hace saltar la cabeza en un abrir y cerrar de ojos, é impide el padecer.» Schmidt, fabricante de pianos en Strasburgo, fabricó el primer modelo del fatal instrumento, el cual fué ensayado por vez primera en Bicetre, el 10 de abril de 1792, en tres cadaveres. El doctor Luis, secretario, de la Academia de cirujia, propuso algunas modificaciones. De ahí que la guillotina se llamase al principio «Luisita.» Pero, con motivo de una cancion de Lepelletier, recobró su primer nombre, con gran sentimiento del doctor Guillotin.

CRÓNICA ESTRANGERA.

Paris 6 de setiembre.

He aquí el relato que publica el periódico la Suiza sobre la lucha en que los republicados se apoderaron de nuevo de Neuchâtel:

«*Berna 4 de setiembre.*—Esta mañana el castillo y la ciudad de Neuchâtel estaban aun en poder de los insurgentes, cuando circuló de repente el rumor de que la ciudad estaba circuida por algunas columnas republicanas. Los realistas creyeron en un principio tener que habérselas con los voluntuarios de Chaux de Fonds: pero cuál fué su sorpresa al encontrarse en presencia de los patriotas del valle Travers con quienes el dia antes hacian causa comun! Eran unos quinientos hombres á las órdenes del coronel Deuzler. A medida que se acercaban á la ciudad se les unian de todas partes refuerzos considerables. Así que llegaron á Neuchâtel se reunieron á la columna de las montañas. Trabóse entonces una lucha sangrienta, y muy pronto la bandera de la anarquía enarbolada en el castillo hacia lugar á los colores nacionales.

Por ambas partes hay que deplorar pérdidas; los realistas tuvieron 12 muertos, 50 heridos y unos 100 prisioneros; la de los republicanos no ha llegado aun à nuestra noticia. Uno de les condes de Pourtales ha quedado prisionero, está gravemente herido, y aun hay quien añade que ha muerto. Los jefes de la insurreccion que no han sido presos se han fugado contándose entre los escapados el coronel Meuron. Los consejeros de Estado Piaget, Humbert y Jeanrenaud han sido libertados; el gobierno está reintegrado en sus funciones y el prefecto Matthey de regreso. Se ha restablecido el órden.

El Consejo federal ha decidido en sesion de hoy citar ante los Assises federales á los individuos comprometidos en este asunto y culpables de crímen de alta traicion. Estará encargados de la causa MM. Amiet, procurador general, y Duplan-Veilion, juez pesquisidor.

Aunque la insurreccion realista puede considerarse como terminada, el canton de Neuchâtel será sin embargo ocupado por las tropas federales.»

París 7 de setiembre.

Leemos en una correspondencia particular de la *Independencia belga*, fechada en San Petersburgo el dia 13 de agosto:

«Segun las últimas noticias que acabamos de recibir Moscow, SS. MM. II. llegaron felizmente á dicha ciudad el 26 de agosto, á las doce de la noche Las reales personas abandonaron á Peterhoff el 24 y despues de una corta estancia aquí, han salido para Moscow en la madrugada del 26 El Emperador y la Emperatriz van acompañados de sus hijos Nicolás, Alejandro Vladimir y Alexis, de la gran duquesa Maria, su hija, del gran duque Constantino, su esposa, su hijo y sus dos hijas, de la duquesa de Leuchtenberg y su hijo, y por último, de los príncipes Federico de los Paises Bajos, Luis y Alejandro de Hesse. El ministro de la guerra Sonkhozanette, el ministro de caminos Tscheokem, el príncipe Souvoroff y los generales de su séquito Gogol, conde de Heiclen y Ogareff, y el ayo de los príncipes, el general Zinovieff, formaron parte de la comitiva de S. M. La Emperatriz viuda, el príncipe Federico de Prusia, el príncipe Federico de Hesse-Cassel y la gran duquesa de Sajonia Weimar le han precedido algunos dias.

El embajador de Austria ha partido ayer para Moscow donde llegarà precisamente á tiempo de asistir á la ceremonia de la entrada imperial.

El número de las representaciones teatrales que deben tener lugar en Moscow durante las fiestas de la coronacion ascienden à cuarenta y ocho, á saber: diez y ocho óperas; doce bailes y diez y ocho funciones de la compañía dramática francesa. El precio de un palco en la ópera italiana para las diez y ocho funciones de la misma es el de 450 rublos de plata.

Las grandes comidas durarán cinco dias, á saber; el 12 de setiembre, el 3, 12, 16 y 18 de octubre.

El consejo de Persia en Tiflis, que debe asistir á la solemnidad de la coronacion, ha llegado á Odessa el dia 19 del actual, siendo recibido con la mayor brillantez en dicha ciudad.

Cuéntase maravillas de las fiestas de Moscow. La corporacion de mercaderes de la antigua corte del imperio de los Czares, ha mandado hacer á un artista eminente dos platos, uno de plata y otro de oro, para presentar al Emperador el pan y la sal. El de oro, que es del metal de esta clase de mejor ley, pesa veinticinco libras rusas (mas de diez kilógramos). En el fondo de esta alhaja se vé cincelado el Kremlin coronado por un sol radiante: en sus bordes se hallan esculpidas el àguila rusa y las armas de Moscow, separadas por figuras de relive representando la Misericordia y la Justicia. El plato de plata no es de menor magnificencia.

El alquiler mensual de un carruage tirado por dos caballos cuesta en el dia 600 rublos en Moscow.

Gran nùmero de peluqueros han emigrado hácia dicha capital, donde su habilidad se hace precisa por la multitud de bailes que se dan sin cesar Cuando la coronacion de Nicolás en 1826, dos peluqueros ganaron 30 mil rublos, llevando 25 por cada peinado, que equivalen á unos 450 reales de nuestra moneda.

—Un periòdico prusiano, la *Gaceta de Elberfeld*, procura esplicar los motivos que han determinado á los realistas á tomar las armas, y dice:

«La opresion intolerable del gobierno republicano, los enrames impuestos y los actos arbitrarios de toda especie han dado à los realistas el valor de tentar una sublevacion en medio de veinte repúblicas. Los soberanos de Prusia han respetado siempre las antiquísimas instituciones de este principado. Los movimientos de 1830 y de 1848 han hecho emigrar á la capital de Prusia à gran número de realistas, entre los cuales se enàuentran los condes Pourtales, Waesdahlen y el canciller Fewarger, que ha publicado una memoria sobre el principado, en la que se ven reunidas la habilidad del hombre de Estado francés y el calor del patriota prusiano.»

--Hé aquí las dos proclamas que circulaban el 3 en Neuchâtel. Segun parece eran ya anteriormente conocidas en Berlin.

Con Dios, por el Rey y por la patria.

Neuchateleses:

Sonó la hora de la restauracion. Sea el grito de viva el Rey nuestra enseña. A las armas, leales.

Declaro en estado de sitio el territorio del principado. Cada municipalidad cuidará de establecer inmediatamente un comité que ejercerá la autoridad en nombre del Rey y participará al castillo de Neuchatel su entrada en el ejercicio de sus funciones.--El comandante en jefe.--conde Federico de Pourtales, coronel.

Viva el Rey. El estandarte Real vuelve á ondear en el castillo de nuestros príncipes. Neuchateleses, rindamos gracias à Dios.

A mí los leales.

El comandante de los tres primeros departamentos.--De Meuron, teniente coronel.

--El consejo federal ha dirigido á los gobiernos de los cantones la circular siguiente, relativa á los acontecimientos que acaban de ocurrir:

El consejo federal á los gobiernos cantonales.

Nos encontramos en la sensible posicion de deber informaros que segun diversos partes que hemos recibido, el partido realista, en el canton de Neuchâtel, ha atacado á mano armada en la noche última la capital del distrito y preso à la mayor parte de los miembros que constituyen la autoridad.

La marcha que hemos debido seguir en tales circunstancias nos està tan claramente trazada en el artículo 16 de la Constitucion federal que no hubiéramos podido vacitar un solo instante en las medidas que debian adoptarse.

En su consecuencia hemos delegado á nuestros colegas los consejeros federales Fornerod y Frei-Hérosée, en calidad de comisionarios federales, con la mision de hacer uso en caso dado de la fuerza armada para el restablecimiento inmediato del órden constitucional en el canton de Neuchâtel, y para que las autoridades federales vuelvan al ejercicio de sus funciones. Hemos puesto á su disposicion al coronel Bourgeois-Doxat que està en Iverdou, en calidad de jefe militar.

Se ha requirido inmediatamente á los cantones de Berna y de Vaud para que tengan dos batallones dispuestos a recibir las órdenes de los comisarios federales.

Al cumplir el deber de elevar á vuestro conocimiento estos sensibles acontecimientos, aprovechamos esta ocasion, ect.

Berna 3 de setiembre de 1854.--A nombre del consejo federal.--El presidente, Stæmpfli.--El canciller, Schiess.

--La *Gacette del Lausaune* publica la proclama siguiente emanada del partido republicauo.

Neufchatel 3 de setiembre de 1856.

Ciudadanos de la república Neuchatelense: acaba de cometerse un violento atentado contra la república, la Constitucion y las leyes.

El consejo de Estado y el prefecto han sido arrestados á los gritos de viva el Rey por una turba de realistas armados de fusiles y de sables. La casa de la Ciudad y el cuartel de policia están en poder de los insurrectos.

Este desafuero recibirá pronto su catigo; pero cada minuto que pasa es una gota de vergüenza que bebe el pais. Que los republicanos y los ciuciudadanos honrados marchen resueltos à la defensa del honor, de la dignidad y del nombre de la república.

Viva la república.

Viva la constitucion.

Viva la confederacion.

--Leemos en el *Mensagero del Mediodia:*

«Parece que la sublevacion realista estalló simultáneamente, primero en el Valengin, despues en el valle de Travers y luego en Brenets, en Locley en el Jura industrial. Hé aquí las causas históricas de este movimiento.

El congreso de Viena determinó en 1815 que el canton de Neuchàtel se reuniera, bajo el título de principado, á la monarquía prusiana. De aquí nació un antagonismo permanente entre republicanos y realistas, que fué el manantial de numerosas dificultades, aumentadas aun por la posicion geogràfica del principado que le une á la Confederacion.

Poco tiempo despues de la revolucion de 1848, los republicanos se dirigieron contra Neuchâtel, como acaban de hacerlo los realistas, se apoderaron de la ciudad y del castillo y proclamaron la república. El Rey de Prusia protestó, pero en vano, contra ese hecho. En el último Congreso de Paris, el embajador prusiano quiso llevar la cuestion ante los plenipotenciarios, pero fué eliminada.

Hoy dia la poblacion del canton-principado, está dividida casi por iguales fuerzas, entre las dos opiniones. Los republicanos están en mayoría en los centros industriales del Jura, en Locle y sobre todo en Chaux-de-Fonds, ciudad de reciente fudacion, y cuya poblacion que se eleva á unos 20,000 habitantes, se compone en gran parte de suizos, venidos de otros cantones y naturalizados neuchateleses. Pero en Neuchâtel, en el condado de Valengin y en el valle de Travers, la Prusia ha conservado numerosos y adictos partidarios. Los nobles y la clase media son generalmente realistas --Por lo demás, la situacion de este canto no está aun diplomáticamente organizada y constituye un estado de cosas singularmente anormal, de donde podrán nacer nuevas complicaciones.--La cuestion de ferro-carriles, que agita en este momento á toda la Suiza, es por otra parte nueva causa de disension.--La lucha es sobre todo muy viva entre las comarcas agrícolas y los paises manufactureros. El consejo federal tiene los mayores trabajos para conciliar los intereses rivales.—En la generalidad, solo se hacen los estudios y las valoraciones; sin embargo se anuncia que el 18 se ajustó entre los delegados de ambas partes la fusion de las compañías del Este y del Sudeste con la reunion financiera, y no faltaba mas que redactar las condiciones acordadas.

M. Bartholony trata de obtener la fusion de todos los ferro-carriles suizos. Al efecto pide el apoyo del consejo federal, y espera por medio de esta fusion allanar todos los conflictos.»

--El modelo de la medalla que el Sultan quiere distribuir en el ejército francés está en Paris. Esta medalla será de oro para los generales, y de plata para los oficiales. No está destinada á los soldados y á los subalternos, ni lleva figura segun la tradicion otomana. Por un lado se hallan grabadas en lengua turca las palabras: *Abd-ul-Medjid, Emperador de los otomanos*, y debajo estas: *Justicia, valor, reconocimiento*. Por el otro lado: *Toma de Sebastopol*, con un mapa desplegado que tiene la palabra escrita en francés de *Crimea*.

La cuestion que se halla à la órden del dia es la reunion de los dos Principados danubianos bajo el mando de un principe estranjero. Pueden Vds. figurarse cuánto no se hablará aquí respecto del candidato á este nuevo Trono. Hay quien asegura que el hijo segundo del Rey de Bélgica reune todas las probabilidades de ser elegido.

Austria apoyarà á este candidato y la Gran Bretaña no le negaria su voto, pues no olvidará que es el hijo del príncipe que destinaba al Trono de Grecia. Las relaciones de San Petersburgo con Bruselas no han dejado de ser escelentes, merced á la prudencia del Rey, y las buenas relaciones entre Francia y Bélgica hacen presumir que de aqui no se suscitarán obstàculos. En cuanto à Turquia, tampoco presentará oposicion y los Principados aceptaràn una eleccion que no les inspira preocupacion alguna. Las Córtes alemanas son favorables a esta eleccion como lo son à todo lo que tiende á la elevacion de la familia de los Cobourg.

ITALIA.

La *Opimone* de Turin del dia 25 de Agosto último dice que el consejo delegado de Génova, en su sesion del dia anterior, decidió contribuir con la suma de 500 libras a la suscricion de los 100 cañones para Alejaudría. Añade el mismo periódico que, tratándose de una demostracion nacional contra la dominacion austriaca en Italia, era segura la cooperacion de la municipalidad que representa à la ciudad que ha conservado las tradiciones gloriosas de 1746.

En un diario de esta córte leemos lo qne sigue:

«Hé aquí, en el caso de la aparicion de algunos buques ingleses en las costas de Nápoles, las fuerzas navales de que el Gobierno puede disponer: dos navíos, el *Monarca* y el *Vesubio*, casi inutilizados: cuatro fragatas, y seis corbetas de vela.

La marina de vapor se compone da catorce fragatas, dos corbetas y doce avisos, teniendo ademàs cien cañoneras, de las que cuarenta están ocupadas para guardar las costas é impedir el tráfico de contrabando.»

El *Campanone*, publica el testo de una proclama fijada en las esquinas de las calles de Nápoles. Reproducimos á continuacion los fragmentos principales de este documento, que no deja de ser notable.

«¿Cuál será nuestra conducta? Cuales nuestros actos para que en el primer momento en que los pueblos italianos se agiten y pidan una Italia, esta no se quede, como en 1848, en una aspiracion sublime, sino que se convierta inmediatamente en un ser politico lleno de vida?

Al primer movimiento (supongo un movimiento formal, y no una solemne locura como la de 6 de Febrero ó la de 25 de Julio), á la primera insurreccion de los pueblos italianos que se levanten para pedir *el reino de Italia con la dinastia de Saboya y et Estatuto piamontés*, el ejército y el Parlamento darán en Piamonte un solo grito: aclamarán à Italia, y en el momento mismo tendrá esta existencia y vida politica.

¿Cómo surgirà entonces una autoridad que no sea piamontesa, lombarda, veneciana, toscana, napolitana, ni siciliana, sino *italiana!*

Por la trasformacion del parlamento piamontés en *parlamento italiano*.

¿Qué hará este?

Despues de plantear ciertas condiciones... de pedir y obtener ciertas garantias...el parlamento italiano investirá al Rey con la *dictadura para mientras dure la guerra de la independencia*,

¿Qué hará el Rey dictador?

Nos unificará diciendo: «Pueblos italianos, »reunios en torno mio. Obedeced á los comisa»rios que envio para armaros. Que vuestras le»giones acudan de todas partes para engrosar

»las filas de mi ejército, que ya no es simple-»mente el ejército piamontés, sino el italiano.»

Este programa escluye la *conciliacion*, que considero imposible; pero tiende à operar la unificacion por todos los medios, aun por el de la fuerza. Cuando brama la tormenta revolucionaria, confieso que no soy partidario escrupuloso de las formas legales.

La opinion pública nos es favorable hoy en Europa; por lo tanto es el *momento oportuno;* hagamos de modo que podamos aprovecharle dirigiéndonos al terreno con simultaneidad de accion. No nos ocupemos de la diplomacia mas de lo necesario, pues nos hallará sin compasion bajo sus plantas si tenemos la desgracia de no triunfar, como aconteció en 1848 y 1849. Pero que se muestre el Rey de Cerdeña en los Alpes á la cabeza de 500,000 combatientes, y la diplomacia, no obstante su repugnancia, se apresurará à reconocer el *hecho consumado*. No nos bagamos ilusiones, la cuestion de Italia lo es de justicia en el tribunal de Dios; lo es de fuerza, *únicamente de fuerza*, en el de los hombres.»

PALMA.

Para que se vea como discute *El Palmesano* copiamos integro su artículo de ayer:

«Cuando en nuestros últimos números planteamos en su verdadero terreno la cuestion que ibamos debatiendo con el *Genio de la Libertad*, y le hicimos al efecto de entablar una discusion leal y razonada, algunas preguntas para dilucidar despues las divergencias que resultaran, sabiamos ya que nuestro cólega habia de contestar con evasivas, habia de huir del campo en que le teníamos estrechado, y que por fin tomaria el partido de callar. Esta es la conducta que siempre ha observado en su vida periodística, y esta vez no habia de ser mas afortunado defendiendo tan mala causa. El tema obligado de todas sus polémicas es constituirse primeramente en agresor, echar al vuelo unos cuantos de sus acostumbrados dicharachos, sentar algunos hechos à su placer, no demostrar nada de cuanto dice, y al reducirle al terreno de la cuestion, y obligarle á contestar à los antecedentes que se le proponen, decir que las polémicas largas fastidian, y tocar soleta. ¡Digna conducta para un periódico que ostenta tan pomposo nombre, y que tiene ínfulas de futuro republicanismo!

De todos modos, aunque el *Genio* tenga en poco la opinion pública, queda sentado; que nuestro còlega se ha resistido á citar el escrito en que pretende hicimos la agresion, y á citar las frases y palabras que califica tan voluntariamente de destempladas; que no ha querido manifestar los datos en que se funda para afirmar con notoria inexactitud que en la candidatura en cuestion dominaba el elemento ultra-moderado y realista; y que ha esquivado el debate negándose á contestar á las preguntas que le tenemos hechas.

Al ver en un periódico semejante conducta, no hay sino devolverle gustosos el saludo con que se despide, y dejarle recojer los *gloriosos y envidiables* lauros á que se ha hecho acreedor.»

Dice El Palmesano:

«El *Genio* dice; «que los buenos baleares »solo desean una recta administracion basada »en los santos principios de la justicia, y una »union profunda que jamas pueda ser des-»truida por el mezquino interés de pandilla-»je.» Muy cierto es lo que manifiesta nuestro »cólega, y suscribimos á ello con la mayor con-»viccion. Mas, respecto de que el *Genio* ha »hecho mofa siempre de cuanto trascendia á »*union liberal*, desearíamos nos dijese si se cuen-»ta ahora en el número de los buenos ba-»leares.»

Si hemos hecho mofa siempre de cuanto trasciende á *Union liberal*, pedimos testos terminantes, y si no se nos dan, si se sale con frívolos subterfugios, como de costumbre, tendremos derecho para poder asegurar cuando menos, que se nos suponen muy á la ligera palabras que ni siquiera hemos pensado en escribir.

En cuanto á lo de buenos baleares ¿cree *El Palmesano* que somos malos baleares?

Se lee tambien en *El Palmesano:*

«El *Genio* se jacta y se felicita del incógnito »que guardan sus redactores. (¡Qué candidez!) »y dice que esto les conviene. Nosotros lo com-»prendemos muy bien. Sin duda les parece que »tendrian mucho de que ruborizarse.»

Ni una sola inconsecuencia política contamos en nuestra vida, ni un solo maravedí llevamos cobrado de la Nacion, ni una sola pretension insinuada se nos puede echar en cara. Donde quiera podemos presentarnos con la cabeza muy erguida sin temor de que nadie pueda hacernos aparecer el carmin en nuestro rostro.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

EL DULCE NOMBRE DE MARIA
Y LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 46 ms.
Pónese.... á las ... 6 » 14 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 55 ms. 41 s.

AVISOS OFICIALES.

BANDO.

Don Narciso de Ameller, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, Capitan general de las Islas Baleares, etc., etc.

Disuelta la Milicia nacional del reino por real decreto de 15 de agosto último y recogidas sus armas, se me ha prevenido ademas recoja todas las de fuego y blancas que se hallen en poder de particulares ó corporaciones sin la autorizacion correspondiente: no obstante las señaladas muestras que me han dado los Baleares de estar identificados con la causa de la moralidad y verdadero progreso, es un deber mio prestar obediencia y fuerza al Gobierno de S. M. (q. D. g.) que desea robustecer los hábitos de órden público con la adopcion de medidas que alejen el peligro que pudiera perturbarlo; en su consecuencia he tenido á bien mandar:

Artículo 1.° En el término de tres dias á contar del en que se fije este bando en los parajes públicos, se entregarán á los Alcaldes de barrio donde los hubiese, y estos lo verificarán á los Constitucionales, todas las armas de fuego y blancas que tenga cualquier particular sin la correspondiente autorizacion mia, siendo estensiva esta medida á las corporaciones que no estén debidamente autorizadas por mí para conservarlas. En los puntos donde no existan Alcaldes de barrio, la entrega se verificará directamente á los Constitucionales.

Art. 2.° Las armas que reciban los señores Alcaldes constitucionales las entregarán á la autoridad militar en el punto que esta designe.

Art. 3.° Queda prohibida la fabricacion y venta de toda clase de armas de fuego y blancas, á escepcion de las de caza y uso doméstico.

Art. 4.° Los armeros y demas personas que comercian en la venta de armas darán noticia exacta à los Comandantes generales de las tres islas, de las que tengan existentes de uso prohibido, para disponer lo conveniente respecto de ellas; lo mismo verificarán con las de uso no prohibido, dando cada primero de mes noticia de las espendidas, con el nombre y vecindad de los compradores, á los alcaldes de los ayuntamientos respectivos.

Art. 5.° Los Ayuntamientos, corporaciones ó particulares que para seguridad de la poblacion, caseríos ó propiedades, custodia de presos, etc. necesiten tener armas, acudirán á mi autoridad en solicitud de la correspondiente autorizacion.

Art. 6.° Los contraventores á lo que se manda en los artículos primero y tercero de este bando, serán considerados como trastornadores del órden público, y sujetos á la Comision militar para ser juzgados como tales, y los que contravinieren á lo que se previene en el artículo cuarto, incurrirán en la multa de ciento á quinientos reales vn., segun las circunstancias.

Art. 7.° Los señores alcaldes constitucionales y los de barrio quedan responsables del exacto cumplimiento de este bando, asi como las autoridades militares respectivas, las que me darán parte de cualquiera infraccion que se cometa.

Palma 11 de setiembre de 1856--*Ameller*.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan de la brigada fija de artilleria, don Bartolomé Frontera.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el Provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

AVISOS.

Rob Boyveau Laffecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Lafecteur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de Saint Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fàcil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina Real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asi como las empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes-Adcesos	Asmas nerviosas.	Hidropesia.
Gota-Marasmo.		Mal de piedra.
Catarros de la vejiga.	Ulceras.	Sifilis.
	Sarna degenerada.	Gastro-entiritis
Palidez.		Escrofulas.
Tumores blancos.	Reumatismo.	Escorbuto.
	Hipocondria.	

Depósito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios.

Depósitos autorizados:

España: Alicante, Soler y compañía.—Algeciras, José de Muro.—Barcelona, Magin Ribalta, Vidal y Pou, Pedro Cuyas.—Bayona, Lebauf.—Bilbao, Justo Somonte, Arriaga, Monasterio.—Burgos, Barrio Caual, Julian de la Llera, Leon Colina.—Cáceres, Dr. Salas.—Cádiz, Salesse, Muñoz, Francisco Mendoza, Dr. José María Matess.--Cartagena, Pablo Marques.--Coruña, Puga.--Gerona, Garria.--Gibraltar, Dantez, Patron y Dumovich.--Jaen, Sacristà.--Jativa, Serapio Artigues.--Jerez de la frontera, Joaquin Fontan.--Lisboa, Baral, Alves de Acebado.--Lérida, D. Josè A. Abadal.--Madrid, José Simon, agente general, D. Vicente Calderon, D. Vicente Collantes, Borrell hermanos, D. Mariano Miguel, D. Julian Maria Pardo, D. Victoriano Vinuesa, D. Manuel Santisbon.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo Manúel Diaz Argüelles.--Oporto. Araujo --Santander, José Martinez, Bernardo Corpas.--San Francisco, Senilly.--San Sebastian, Ordozgoiti.--Sevilla, Sra. Viuda de Treyano, Miguel Espinosa, J. Campelo.--Cafulla, Juan Miguel Landa.-Tarragona, D. Tomas Cuchi, Castillo y compañía.--Valencia, D. Miguel Domingo, Vicente Greus,--Valladolid, Mariano de la Corre, Mariano Minguez.--Victoria, Zabala.--Zaragoza, Tlavillar y Julian Herian.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Los farmacéuticos que desean ser agentes generales para la venta del Rob Boyveau-Laffecteur deben mandar trescientos francos, ó sean sesenta napoleones, al doctor Girandeau de Saint Gervais rue Richer número 12 en Paris, y recibirán en cambio una caja de botellas de Rob al precio de los farmacéuticos.

ESTAN PARA ALQUILAR UNAS CASAS de campo con bastante comodidad, sitas en *Son Rapiña*. En esta imprenta darán razon.

EL QUE QUIERA COMPRAR PALOS DE todas clases para almendros podra pasar en casa de Mateo Gamundí, en Llummayor, calle de la Acequia, junto al abrevadero.

JUAN TICALAT,

DENTISTA FRANCES

Tiene el honor de ofrecer sus servicios á este respetable público, en el difícil arte de sacar muelas, dientes y raices, lo cual ejecuta con la mayor facilidad, sin causar daño alguno. Limpia la dentadura dejándola sumamente natural, empasta los dientes y muelas con los cuales puede comer sin hacer daño, enlaza los dientes que se mueven de modo que no se vuelven desprender jamàs, y pone dientes minerales, artificiales é incorruptibles, coloca igualmente dentaduras completas pudiendo comer con ellas y hablar lo mismo que si fueran naturales. Todos los señores que quieran aprovechar esta ocasion concurrirán á la fonda del Caballo blanco, calle de los Apuntadores.

NOTA. Los que no quieren pasar á la fonda serán servidos á domicilio mediante aviso.

El Omnibus correo de Palma à Alcudia y vice-versa, empezará à salir el 15 de este mes desde esta ciudad los lúnes, miércoles y viérnes á las tres de la tarde, y de la villa de Inca los mártes, juéves y sábados á las tres y media de la misma.

Tambien sale desde esta ciudad los domingos à las once de la mañana un carruaje para Inca y Alcudia, admitiendo pasageros.

Se despachan en la libreria de Gelabert, plaza de Cort.

El vapor español El Rey D. Jaime I *de la fuerza de 200 caballos, su capitan D. Gabriel Medina saldrá de este puerto para el de* BARCELONA *el lúnes 15 del actual á las cinco de la tarde.*

Admite cargo y pasageros á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 41.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

En dicha libreria se admiten suscripciones á

LOS FORBANTES

ó

PIRATAS DE LAS ANTILLAS

Novela histórica escrita en francés

POR MR. PAUL DUPLESSIS,

traducida al castellano por U. M.

TERCERA EDICION DE GRAN LUJO CON MAGNÍFICAS LITOGRAFÍAS DE COLORES.

À REAL LA ENTREGA.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra, que forma un volúmen de 60 entregas de 16 páginas c ada una, con hermosas litografías de colores cuesta solo UN REAL CADA UNA *tanto en Madrid como en provincias franco el porte.*

Se repartirán dos entregas semanales y cada seis se regalarà una hermosisima lámina.

Los señores suscritores deben conservar para encuadernar el tomo la preciosa cubierta de la primera entrega que está de manifiesto en la libreria de Gelabert.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 14.ª para el 14 de setiembre.

El drama en tres actos y en verso original de don Eulogio Florentino Sanz

ACHAQUES DE LA VEJEZ.

Baile español

La Perla de Andalucia.

A las 7 y 1/2.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.